

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2700** *FAMAR, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR*

La junta de socios de "FAMAR, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR", en sesión universal y extraordinaria de 18 de abril de 2018, acordó, por unanimidad, aprobar el balance cerrado en 28 de marzo de 2018, y transformar la sociedad civil en sociedad de responsabilidad limitada, la cual se denomina "FAMAR SERVEIS AGRICOLES, SOCIEDAD LIMITADA", que tiene el mismo domicilio social que la sociedad transformada, un capital social de 3.000,00 euros y cuyo objeto social es la explotación agrícola y ganadera y los servicios agrícolas y ganaderos, lo que se hace público a los efectos legales oportunos y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Torregrossa, 2 de mayo de 2018.- Don Jaume Josep Farré Martínez, Administrador Único.

ID: A180029730-1